

LANUS, 28 FEB 2018

No 0637 .-

DECRETO

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

Artículo 1º.-

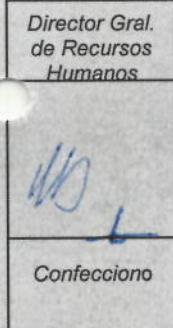
Dejase sin efecto a partir del día 1º de marzo de 2018, la designación del agente Ricardo EHRENBOCK, Legajo N° 26779/5 que fuera dispuesta oportunamente y designase a partir de dicha fecha al 30 de junio de 2018, en un cargo categoría 285, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 403, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL